

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20220002281163	<b>Fecha de emisión:</b>	06-10-2022	<b>Fecha de aceptación:</b>	10-10-2022		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>	EDIVA	<b>Razón social:</b>	Jurado Villagomez Edison Ancizar	<b>RUC:</b>	1710059575001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	edison1jurado@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	edison1jurado@hotmail.com				
<b>Teléfono:</b>	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788						
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--	<b>Código de la entidad financiera:</b>	--	<b>Institución financiera:</b>	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	<b>RUC:</b>	0968604120001	<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550		
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. JOSE CARABAJO LEON	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)	<b>Correo electrónico:</b>	jose.carabajo@uartes.edu.ec		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	VILMA MARITZA PIN PIN	<b>Correo electrónico:</b>	maritza1314@hotmail.com				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GUAYAS	<b>Cantón:</b>	GUAYAQUIL	<b>Parroquia:</b>	ROCAFUERTE	
	<b>Calle:</b>	MALECÓN	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE	
	<b>Edificio:</b>	GOBERNACIÓN	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	042-590700 02-3814550	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08:30 a 12:00 y 13:00 a 16:00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. STEFANO RECALDE					
<b>Observación:</b>	CATE-UA-009-2022 El responsable será el Ing. Stefano Recalde, Guardalmacén, de 08:30 a 12:00 y 13:00 a 16:00 en la oficina de Bienes ubicada en Aguirre y Malecón, ex edificio de la Gobernación. cel 09997714662 mail: stefano.recalde@uartes.edu.ec						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: VILMA MARITZA PIN PIN	Nombre: ING. JOSE CARABAJO LEON	Nombre: ING. JOSE CARABAJO LEON

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001101	*MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - COLOR DE LA TINTA: ROJO - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO APROXIMADO (UND): 15.2 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DEL CUERPO: ROJO - DIÁMETRO: 16 MM - LARGO: 129 MM - MODELO: MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	40 ( )	0,4380	0,0000	17,5200	12,0000	19,6224	530804

Subtotal	17,5200
Impuesto al valor agregado (12%)	2,1024
<b>Total</b>	<b>19,6224</b>
Número de Items	40
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>19,6224</b>

**Fecha de Impresión:** martes, 11 de octubre de 2022, 14:21:52